


|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>       |   |
|   | <b>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>  |   |
|   | <b>CERTIFICACIÓN CARENCIA DE PERSONAL</b> |   |
| <b>CÓDIGO: AP1-FO-015</b>   | <b>VERSIÓN: 3</b>                         | <b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/09/2019</b> |
|   |   | Página 1 de 1                             |

110.10.07.263

LA SUSCRITA

**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL -IDRY-**

CERTIFICA QUE:

La planta de personal del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal IDRY aprobada por la Junta Directiva mediante Acuerdo 002 del 23 de Diciembre de 2013 y modificada por el Acuerdo 001 del 15 de Julio de 2014 "Por medio del cual se modifica la estructura orgánica y se crean 6 empleos en la planta de personal del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal "IDRY", determinó que la planta de personal está conformada por doce (12) empleos; de los cuales ocho (08) son para el desarrollo de los procesos administrativos de apoyo y tres (03) para el desarrollo de los procesos misionales.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 el Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal, no cuenta dentro de su planta con el personal suficiente para desarrollar el objeto contractual:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL IDRY EN LA MODALIDAD DE FUTBOL SALA EN LA COMUNA III Y LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

La presente certificación se expide a los veintiseis (26) días del mes de agosto de 2022, para los fines pertinentes.

  
**NANCY STELLA CORTES NIEVES**  
 Subdirectora Administrativa y Financiera

ELABORÓ:   
 Claudia Patricia Chaparro  
 Contratista Apoyo Técnico SAF